



**ESTADO CIVIL No. 08**

No.	RAD	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	MP
01	88-001-31-84-001-2020-00047-01	Declaración de Existencia de Unión Marital de Hecho Liquidación de Sociedad Patrimonial de Hecho	Mario Gregorio Fernández Martínez	Johaira Yates Forbes	15/03/2023	Expediente Electrónico	JA

San Andrés, Isla, diecisiete (17) de marzo de dos mil veintitrés (2023). La anterior providencia se fija en estado por el término legal de Un (01) día a partir de las Ocho de la mañana (8:00 A.M.) y se desfija a las seis de la tarde (06:00 P.M), en la página web de la Rama Judicial haciendo uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones de conformidad con el art.9 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022.

**KATIA LLAMAS DE LA CRUZ**  
Secretaria General